

ACTA No. 525 – DIRECTORIO del INACOOB
09/02/2021

En Montevideo, el 2 de febrero de 2021 a las 13 horas se reúne el Directorio del INACOOB, en la sede de INACOOB.

Asisten a la reunión los siguientes integrantes del Directorio: Martín Fernández, Andrés Carrasco (online), Juan Justo Amaro, Julio Valdez y Washington Collazo (online)

Asisten como miembros alternos: Juan Pablo Dall'Orso, Daniel Pisani y Alejandro Castiglia

Danilo Gutiérrez en su calidad de Director Ejecutivo, Diego Moreno en su calidad de Asesor Letrado y Gissel Veres en Secretaría.

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba el acta 524 del 2 de febrero de 2021.

2. ASUNTOS ENTRADOS:

2.1 Invitaciones y reuniones

2.2 Informaciones: 2.2.1) Reunión con Coordinadora Economía Solidaria y TESS; 2.2.2) Reunión con IM

2.3 Asuntos a integrar al Orden del Día: 2.3.1) Reunión con Subsecretario Ministerio de Medio Ambiente; 2.3.2) Propuesta de CAF; 2.3.3) Propuesta FOMPLATA

2.4 Solicitudes de reunión

3. INFORMES.

3.1 Resoluciones por delegación – CALCAR: La cooperativa ha solicitado la realización del pago de la prestación coactiva del ejercicio 2019, ejercicio por el que adeuda \$ 489.531, en 24 cuotas. Se resuelve aprobar el convenio de pago con CALCAR, mediante el pago contado del 10% al tiempo de la suscripción (\$ 48.953) y 23 cuotas mensuales, iguales, consecutivas y vencidas de \$ 21.412 cada una.

4. ASUNTOS A CONSIDERAR

4.1 Informe situación PUC: El director ejecutivo presenta informe sobre el Programa Uruguay Clasifica y se espera MIDES convoque a una reunión de seguimiento en los próximos días. Andrés Carrasco plantea la necesidad de elaborar y aprobar un Manual de Procedimientos, de cada una de las cosas que se hacen en INACOOB y en particular a los procedimientos vinculados al PUC. Se resuelve además la presentación en Directorio semanalmente, de cada uno de los Programas que se llevan adelante en INACOOB

4.2 FRECOOP - COVIREUS: Se recibe solicitud de la cooperativa COVIREUS para el financiamiento \$ 4:000.000. El Directorio resuelve de acuerdo a las recomendaciones del Área otorgar

dicho préstamo para la obra de mantenimiento debido al normal deterioro de las viviendas, que corresponde al 64% del presupuesto para la obra, con un TEA de UI + 6%; COEMCCA: Se recibe solicitud de COEMCCA para una asistencia crediticia de \$ 1:000.000, en las mismas condiciones que el solicitado e 2020, a cancelar en 1 año, previa reestructura de la deuda actual que asciende a UI 753.682,71. El Directorio aprueba de acuerdo con las recomendaciones del Área que COEMCCA ceda efectivamente la cobranza de los créditos otorgados a funcionarios del Instituto Juan XXIII, a la cuenta de la deuda documentada, reafirmando voluntad de pago. INACCOOP exonera hasta el 30/06/2021 del pago de intereses moratorios generados a consecuencia del incumplimiento al plan de pagos de su endeudamiento. A dicha fecha se realizará una evaluación y se definirá sobre la aceptación o rechazo del préstamo adicional solicitado por \$ 1:000.0000.

- 4.3 Seguimientos Consejo Consultivo:** Se presenta el Reglamento de funcionamiento del Consejo Consultivo para conocimiento del Directorio. Se retomará este tema en la próxima reunión de Directorio y se designará un Director para integrar la Mesa. Se enviará un documento a todos los consejeros que integran el Consultivo y se solicitará a CUDECOOP y a las entidades educativas que designen sus integrantes. Se coordinará además una reunión con las nuevas consejeras designadas por ANEP.
- 4.4 Llamado Intendencia de Montevideo para Espacios Públicos:** Se aprueba el borrador del llamado. Se conformará un grupo de trabajo para la selección, que estará integrado por INACCOOP, la División Espacios Públicos y Edificaciones de la IM, y la Unidad de Economía Social y Solidaria de la IM. Se designa a Andrea Sánchez, Alejandro Castiglia y Daniel Pisani para integrar dicho grupo de trabajo.
- 4.5 Designación de representantes del Directorio en Comisión General de Convenios:** Se designa a Washington Collazo y Andrés Carrasco y como alternos respectivamente a Julio Valdez y Juan Amaro.
- 4.6 Propuesta pauta publicitaria CORI:** Se recibe propuesta para la difusión a través de las 55 emisoras, de un spot publicitario de 25 segundos diarios en los informativos del mediodía y noche, además de la difusión de los comunicados que INACCOOP requiera. Se aprueba por el Directorio por tratarse de una Cooperativa de alcance nacional y su costo será de \$ 30.000 más IVA mensuales.
- 4.7 Propuesta económica IMPO e informe reunión:** Se informa sobre la reunión mantenida con IMPO quienes presentaron una propuesta económica para el uso de una base de datos documental que han desarrollado. El Directorio resuelve que por el momento no se ajusta a las necesidades de INACCOOP. Se continuará trabajando con ellos en la nueva impresión del libro

Aprendiendo a Cooperar o el libro de la Ley General de Cooperativas

- 4.8** Reunión de Directorio del 16/2: Debido al feriado de carnaval se resuelve no realizar Directorio salvo que surja algún tema urgente.
- 4.9** Propuesta lugares curso UEC: Se analizará este tema en la próxima reunión de Directorio
- 4.10** Curso UTEC: Se recibe nota de la Asociación Pro Fundación para las Ciencias Sociales, que ha diseñado un curso de "Introducción a la Economía Social y al Cooperativismo, debido a la emergencia sanitaria se reformuló el mismo convirtiéndose en virtual, lo cual demandó una carga horaria mayor por parte de los docentes. El Directorio aprueba compensar la totalidad de los costos indirectos, tales como pasajes, viáticos y materiales, con la remuneración de horas de diseño y refuerzo de tutorías virtuales, efectuándose la correspondiente transposición de rubros. Solicitan también a INACCOOP el desembolso del dinero restante del convenio para remunerar el trabajo realizado y tener las provisiones de pago de la primera edición del curso. Esta segunda partida es de \$ 98.919 cuyo desembolso es aprobado por el Directorio.
- 4.11** Varios – Equipo Gestión del Cambio: Se acuerda realizar una reunión el próximo 17 de febrero - Licencia Julio Valdez: Se informa que se encontrará de licencia anual a partir del 10 de febrero hasta el 21 inclusive, asumiendo Alejandro Castiglia la titularidad

Siendo las 15:45 horas se levanta la sesión